



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2021-MPH

Huaral, 30 de junio de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al nuevo responsable suplente; para el Manejo de las Cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral - Unidad Ejecutora 301327, así como de disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes; modificando en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 255-2020-MPH de fecha 06 de octubre de 2020.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 255-2020-MPH de fecha 06 de octubre de 2020, en el extremo de excluir al Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde e incluir al C.P.C. Xavier Stuart Ramirez Chancafe, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, como nuevo responsable suplente; para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral, a partir de la fecha es de la siguiente manera:

De los Titulares:

Apellidos y Nombres

Práxedes Villanueva Cubas

Olinda Consuelo Cabrel Paredes

Cargo

Gerente de Administración y Finanzas.

Sub Gerente de Tesorería.

De los Suplentes:

Apellidos y Nombres

Noberto Javier Llaxa Baca

Xavier Stuart Ramirez Chancafe

Cargo

Gerente Municipal.

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munihuaral.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE